

LOTA 08 DE NOVIEMBRE 2019

DECRETO: N° 1904

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, FURGON SUZUKI PLACA UNICA BRRJ - 62 , Para el día Sábado 09 de noviembre de 2019, desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs, **PARA REVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTOR BALDOMERO LILLO Y POLVORÍN.** Según memorándum N° 1054, de fecha 08/11/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, FURGÓN SUZUKI PLACA UNICA BRRJ - 62. Para el día Sábado 09 de noviembre de 2019, desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs, **PARA REVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTOR BALDOMERO LILLO Y POLVORÍN.** Según memorándum N° 1054, de fecha 08/11/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- La conducción del vehículo estará a cargo del funcionario conductor ocasional Sr.

JOSUE GAVILAN BETANCOUR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RJVG/dgm.

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- Personal
- Ofc. Transparencia
- Archivo